



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520150002800	Ejecutivo	Ana Felicia Payares Hoyos	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Nacion-Ministerio De Educacion Nacional	27/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Once (11) De Abril De Dos Mil Dieciseis (2016)Segundo: Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.
23001310500520220005300	Ejecutivo	Daelsy Esther Ortega Pineda	Municipio De Tierralta - Cordoba	27/03/2022	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda Aquí Presentada Por Las Razones Aducidas En El Considerando De Este Asunto.Segundo. Remitase

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



El Expediente Por Medio De La Oficina De Reparto Judicial Al Juzgado Administrativo Competente A Quien Le Fueron Devueltos Los Expedientes Que Tramitó El Juzgado Tercero Administrativo De Descongestión Del Circuito Judicial De Montería, En Especial, El Proceso Que Corresponde Al Radicado 23-001-31-05-005-2022-00053-00, Promovido Por Daelsy Esther Ortega Pineda, Nidia Esther Fuentes Cueto, Aracelly Del Rosario Portillo Jiménez, Mary Cruz Tano Nasralath, Pastora Gómez Duarte, Sara Del Carmen Espitia García, Martha Luz Rivera Lora, Segundo

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Manuel Castillo Pereira,  
Vicente Rafael Chamorro  
Acosta, Nancy Del Carmen  
Solar Bravo, Manuel  
Francisco Ruiz Pérez, Ever  
Luis Fabra Lemos, Nuris  
Judith Salum Ruiz, Lourdes  
Correa Pacheco, Edgardo  
Marriaga Rivas, Gregorio  
Antonio Lozano Cohens,  
Gabriel Eugenio Vílchez  
Martínez, Juan Carlos  
Pérez Del Castillo Y José  
Manuel Ruiz Pacheco,  
Contra El Municipio De  
Tierralta  
(Córdoba).Tercero. Dejese  
Constancia En El Archivo  
Digital.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210032000	Ordinario	Ana Elida Bertel Sanchez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf)	27/03/2022	Auto Rechaza - Articulo: Rechazar La Demanda Presentada Por Ana Elida Bertel Sanchez, Contra, Corporacion Educativa Colegio Gran Colombia Colgracol Y Instituto De Bienestar Familiar Icbf, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220001700	Ordinario	Aureliano Antonio Gonzalez Serna	Administradora De Fondos De Pensiones Cesantias Proteccion Afp	27/03/2022	Auto Rechaza - Articulo: Rechazar La Demanda Presentada Por Aureliano Antonio Gonzalez Serna Contra Administradora De Fondos De Pensiones (Proteccion Afp.) Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



23001310500520200002900	Ordinario	Berania Emilda Maussa Arrieta	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Cerromatoso S.A	27/03/2022	Auto Decide - Entregar A La Parte Demandante El Depósito Judicial 427030000832884 En La Suma De Un Millón Seiscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Ochenta Y Nueve Pesos (1.680.489), A Través De Su Apoderado Judicial, Siempre Que Mantenga La Facultad De Recibir Conforme Al Poder Que Le Fue Conferido. Hecho Lo Anterior, Téngase Ello Como Pago De La Obligación De Condena En Costas Contra Cerro Matoso S.A.
23001310500520220006400	Ordinario	Blanca Rosa Santana Paes	Porciavicola Pineda S.A.S.	27/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Blanca

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Rosa Santana Paes Contra  
Porciavicola Pineda  
Sas.Segundo. Notificar Por  
Secretaria La Presente  
Decisión Al Demandado  
Porciavicola Pineda Sas Al  
Correo Electrónico  
Porcicolapinedahotmail.Co  
m Registrado En El  
Certificado De Existencia Y  
Representación Legal, De  
Conformidad Al Inciso 5,  
Artículo 6 Del Decreto  
Legislativo No 806 Del 4  
De Junio De 2020.Tercero.  
Desele Traslado Al  
Demandado Por El  
Término De Diez (10) Días  
Para Que Conteste, Una  
Vez La Notificación Haya  
Quedado Surtida; Tal  
Como Lo Dispone El Inciso  
Tercero Del Artículo 8 Del

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



					Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo.Cuarto. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Deby Astrid Montoya Ruiz Como Apoderado Judicial De La Demandante Blanca Rosa Santana Paes En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520220005400	Ordinario	Daniel David Diaz Fernandez	Demanda Es Luz Dary Salazar	27/03/2022	Auto Decide - Accédase Al Retiro De La Demanda Realizada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Consecuencia, Déjese Constancia En El Archivo Digital.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



23001310500520220005500	Ordinario	Daniel David Diaz Fernandez	Demandada Luz Salazar	27/03/2022	Auto Decide - Primero: Accédase Al Retiro De La Demanda Realizada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Consecuencia, Déjese Constancia En El Archivo Digital.
23001310500520200010600	Ordinario	Elmito Jose Suárez Ciprián	Fernando Moreno Fiscal Propietario De Bodega, Martha Oneida Madrid Pastrana, Victor Martinez Velasquez	27/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Y Reforma De La Demanda Por Parte Del Demandado Víctor Martínez Velásquez A Través De Curador Ad Litem Dr. Reynaldo Olivera Buelvas, Conforme A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Tengase Por No Contestada La Demanda Y

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Reforma A La Demanda  
Por Parte De La  
Demandada Marta Oneida  
Madrid Pastrana, Conforme  
A Las Consideraciones  
Emitidas En La Parte  
Motiva De Este  
Proveído.Tercero: Tengase  
Por No Contestada La  
Demanda Y Reforma A La  
Demanda Por Parte Del  
Demandado Roberto Junior  
Cardona Martínez,  
Conforme A Las  
Consideraciones Emitidas  
En La Parte Motiva De Este  
Proveído.Cuarto: Tengase  
Al Dr. Reynaldo Olivera  
Buelvas Como Curador Del  
Demandado Víctor  
Martínez Velásquez.Quinto:  
En Cumplimiento A Lo  
Ordenado En El Artículo 11

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio. Y A Continuación De La Misma, La Del Artículo 80 Del C.P.L. Señálese Para Ello El Día Siete (7) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 9:00 A.M (De La Mañana) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Sexto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Al Despacho Los Correos  
Electrónicos Tanto Del  
Apoderado, Parte Procesal  
Y Testigos Que Deban  
Participar En La Audiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del  
Despacho  
J05lcmoncendoj.Ramajudic  
ial.Gov.Co Hasta Un (1)  
Día Antes De La Audiencia;  
Finalmente Se Les Anota  
Que En Esa Oportunidad  
Se Recibirán Las Pruebas  
Testimoniales Que  
Pretendan Hacer Valer.  
Septimo: Las Partes, Es  
Decir, El Demandante Y  
Los Demandados, Deberán  
Comparecer Con O Sin  
Sus Apoderados Judiciales  
A La Audiencia Prevista,  
So Pena De Verse

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del 2007.
---

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



23001310500520220003400	Ordinario	Jorge Andres Rhenals Gamero	Inversiones Isaias 40 S.A.S	27/03/2022	Auto Decide - Primero: Corregir, El Articulo Tercero De La Parte Resolutiva Del Auto Proferido El 25 De Febrero De 2022 Mediante El Cual Se Admitió La Subsanación De Demanda, El Cual Quedará Así: Notifíquese Por Secretaria La Presente Decisión A La Demandada Inversiones Isaias 40 S.A.S A Través Del Correo Electrónico O Gerenciadoyroltgmail.Com Y Doyroltgmail.Com, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020.
23001310500520220003800	Ordinario	Jose Alfredo Solar Oviedo	Jorge Manuel Arcia Soto	27/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



De Primera Instancia  
Presentada Por Jose  
Alfredo Solar Oviedo  
Contra Jorge Manuel  
Arciria Soto. Segundo.  
Notifiquese La Presente  
Decisión Al Demandado  
Jorge Manuel Arciria Soto,  
A Través De Notificación  
Personal Según Lo  
Dispuesto En El Artículo 41  
Del Cptss En Consonancia  
Con El 291 Cgp.Tercero.  
Desele Traslado Al  
Demandado Por El  
Término De Diez (10) Días  
Para Que Conteste, Una  
Vez La Notificación Haya  
Quedado Surtida; Tal  
Como Lo Dispone El Inciso  
Tercero Del Artículo 8 Del  
Decreto 806 De 2020,  
Siempre Que Se Encuentre

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



					Que El Demandado Acuse De Recibo.
23001310500520220006900	Ordinario	Julio Cesar Agudelo Arteaga	Bancamia	27/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Julio Cesar Agudelo Arteaga Contra Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A. Representada Legalmente Para Efectos Prejudiciales Y Judiciales Por Giovanni Rayo Ortegón, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificaciónsegundo. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandado Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A. Al Correo Electrónico

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Notificacionesjudbancamia.  
Com.Co , Registrado En El  
Certificado De Existencia Y  
Representación Legal, De  
Conformidad Al Inciso 5,  
Artículo 6 Del Decreto  
Legislativo No 806 Del 4  
De Junio De 2020. Tercero.  
Desele Traslado A Los  
Demandados Por El  
Término De Diez (10) Días  
Para Que Contesten, Una  
Vez La Notificación Haya  
Quedado Surtida; Tal  
Como Lo Dispone El Inciso  
Tercero Del Artículo 8 Del  
Decreto 806 De 2020,  
Siempre Que Se Encuentre  
Que El Demandado Acuse  
De Recibo.Cuarto.  
Reconozcase Y Tengase Al  
Abogado Anwar Elías  
Jalilíe López Identificado

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



					Con C.C. N. 1.067.935.828 De Montería, Con Tarjeta Profesional N. 305.147 Del C.S De La J Como Apoderado Judicial Del Demandante Julio Cesar Agudelo Arteaga En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520200003200	Ordinario	Luz Estela Perez Perez	Diego Haddad Mejia, Melva Mejia Haddad	27/03/2022	Auto Decide - Primero: Apruébese El Acuerdo De Transacción Celebrado Por Las Partes El Día Ocho (8) De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022), Por Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso Por Transaccióntercero: Requerir A La Señora

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Melva Mejía De Haddad A  
Través De Su Apoderado  
Judicial Para Que Informe  
Al Despacho Las Razones  
Por Las Que Consigna A  
Favor De Este Proceso  
Depósito Judicial El Día  
Judicial No.  
427030000753733 En La  
Suma De Doscientos  
Cincuenta Y Cinco Mil  
Pesos (255.000) Desde El  
Día Dieciocho (18) De  
Marzo De Dos Mil Veinte  
(2020) Y Si Ello  
Corresponde A Pago De  
Obligación A Favor De La  
Aquí Demandante..

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



23001310500520210029900	Ordinario	Maritza Isabel Paternina Tapia	Colpensiones Y Otros	27/03/2022	Auto Rechaza - Artículo: Rechazar La Demanda Presentada Por Maritza Isabel Paternina Tapia Contra Liga Cordobesa Contra La Epilepsia Y Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones. Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.
23001310500520220005200	Ordinario	Melisa Felipa Saenz Guzman	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	27/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Melisa Felipa Saenz Guzman Contra Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Protección S.A Y  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, Por Las  
Razones Expuestas En La  
Parte Motiva De Esta  
Providencia.Segundo:  
Otorgar Un Término De  
Cinco (5) Días Hábiles  
Para Subsanan Las  
Falencias Enunciadas  
Anteriormente, De Igual  
Forma Deberá Enviar El  
Escrito De Subsananación A  
Los Respectiveos Correos  
Del Demandado; Y Aportar  
Dicha Acreditación A Este  
Despacho, So Pena De Ser  
Rechazada.Tercero:  
Reconozcase Y Tengase Al  
Abogado Neil Enrique  
Gonzalez Bustamente,  
Identificado Con Cedula De

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



					Ciudadanía N 71.683.247 Y T.P N 216.160 Del C.S Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520210030300	Ordinario	Miguel Angel Sanchez Carrascal	Floristera Vire	27/03/2022	Auto Rechaza - Articulo: Rechazar La Demanda Presentada Por Miguel Angel Sanchez Carrascal Contra Virginia Calume Llorente, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220000300	Ordinario	Neris Del Socorro Oviedo Arcia	Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	27/03/2022	Auto Decide - Arituculo Primero: No Aceder Al Retiro De La Demanda Formulada Por La Apoderada Judicial De La Parte Actora, Para Lo Cual Se Dejará Constancia En Los Archivos Respetivos.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



23001310500520170009200	Ordinario	Nurys Baza Acuña	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	27/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Veintiseis (26) De Julio De Dos Mil Diecisiete (2017). Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia.
23001310500520210030700	Ordinario	Paola Berina May leves	Entidad Promotora De Salud Medimas Eps-S	27/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Contestación Presentada Por El Demandado Medimas E.P.S S.A.S, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Anterior, Concédase A La Parte Demandadas El Término De Cinco (05) Días Siguientes A La Notificación De Este Proveído, Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas, So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda.Tercero: Reconozcase Y Tengase A La Abogada Sonia Alejandra Luna Casallas Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 52.933.303 Y T.P N 222.244 Del C.S.J, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandada En Los Términos Y Para Los Fines Previstas En El Memorial Poder Anexo Al Expedientecuarto: No Acceder A La Solicitud

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



					Radicada Mediante Memorial Por La Parte Demandante Para Que Se Fijara Fecha Y Hora Para La Audiencia, Por Las Razones Señaladas En La Parte Motiva.
23001310500520190013500	Ordinario	Sara Liliana Soto	Om Servicios Integrados S.A.S., Surtidora De Gas Del Caribe Sa	27/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl, Fijada Para El Día De 30 De Marzo De 2022 A Las 09:00 A.M, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Como Consecuencia De La Anterior Decisión, Fijese El Día Doce 09 De Junio De 2022 A La 09:00 De La Mañana, Para Celebrar La

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl, La Cual Se Realizará Con Las Mismas Indicaciones Dadas En El Auto Que Inicialmente Había Fijado Fecha, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Reconozcase Y Tengase A La Dra. Yainne Liney Barrios Guerra Como Apoderada Judicial Sustituta De La Llamada En Garantías Suramericana S.A, En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorial Poder Anexo.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220004800	Ordinario	Tania Paola Humanez Manjarres	Red De Servicios De Cordoba S.A.	27/03/2022	Auto Decide - Primero: Accédase Al Retiro De La Demanda Realizada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Consecuencia, Déjese Constancia En El Archivo Digital.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210021000	Ordinario	Yarli Julio Basilio	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	27/03/2022	Auto Rechaza - Articulo: Rechazar La Demanda Presentada Por Yarli Julio Basilio, Contra Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social (Ugpp), Rafaela Maria De Hoyos De Correa, Erisinda Maria Jimenez Espitia.Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo.

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 38 De Lunes, 28 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220001600	Ordinario	Yenery Vidal Bolaño	Cerfrip Centro De Rehabilitación Cerfip	27/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Instaurada Por Yenery Vidal Bolaño, Contra Centro De Rehabilitación Fisico Pulmonar Cerfip S.A.S, Regina Isabel Rivera Hoyos, Katia Ramona Vergara Vergara Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Por Secretaria Realice Las Gestiones De Ley Para Su Archivo

Número de Registros: 23

En la fecha lunes, 28 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5c65099b-1752-4545-b230-ac24362eaa56